

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL **REGISTRO GENERAL** 30 MAR. 2022 17:12:38 206129

Preguntes Escrites

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente

Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Gabriel RUFIÁN ROMERO Fdo.: Jordi SALVADOR I DUCH Diputado

Diputado





GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los diputados **Gabriel Rufián Romero** y **Jordi Salvador i Duch** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas**, **solicitando su respuesta por escrito**.

Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2022

Jordi Salvador i Duch Diputado G.P. Republicano Gabriel Rufián Romero Portavoz GP G.P. Republicano

> CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

30 MAR. 2022 17:12:38 intrada 206129





Según ha trascendido en los medios de comunicación, la compañía alemana Nordex Group tiene previsto el cierre por deslocalización de su planta situada en la Vall d'Uixó (Castelló) de forma inminente. Nordex SE es el fabricante de aerogeneradores del grupo español Acciona S.A. (el principal accionista con un 36% de capital) y estando presente en el mercado español desde finales de los noventa. Es un fabricante líder en turbinas eólicas que actualmente tiene dos plantas en el Estado español, Barasoain, Navarra, y Vall d'Uixó, Castelló.

De acuerdo con la información que les consta a los representantes legales de los trabajadores en la empresa, el cierre definitivo está previsto para el próximo 31 de julio de 2022. Es decir, si no se actúa en contra de dicha intención empresarial, faltan apenas cuatro meses para el fin de la actividad productiva.

De confirmarse, el cierre de la planta supondrá el despido directo de 94 trabajadores, y afectará a más de 400 familias de manera indirecta. Eso resulta especialmente escandaloso a la vista que, según la propia representación sindical en la empresa, se trata de una compañía que hasta día de hoy sigue generando beneficios. En tal sentido, cabe destacar que el auge de las energías renovables está generando un augmento de demanda y una relevante oportunidad de crecimiento para Nordex Group.

La compañía, que no puede alegar causas económicas, justifica la propuesta de cierre de la planta por razones productivas y organizativas, debido a una sobrecapacidad productiva. Ello no obstante, los trabajadores de la Vall d'Uixó aseguran que la realidad en su planta es que no solo no ha descendido el nivel de producción, sino que hace meses que se está respondiendo a una destacable carga de trabajo. De hecho, Nordex SE Vall d'Uixó planteó la contratación de más empleados para las temporadas más altas de trabajo.

Cabe destacar que el cierre de la planta no se llevará a cabo para reducir el número de fábricas, tal y como se justifica anteriormente, sino que la empresa se plantea la ubicación de esta en China. Dejando clara así la estrategia de deslocalización de la empresa por cuestión geoeconómica.

La apuesta por la deslocalización de la producción, en este caso, resulta más condenable todavía atendiendo a la necesidad de aumentar la soberanía energética y productiva europea que se está evidenciando durante la presente crisis. Todo ello sin contar con el hecho que la transición energética como uno de los puntos principales dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Por todo ello, se solicita al gobierno que responda por escrito a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Qué piensa hacer el gobierno para evitar la deslocalización de empresas a terceros países (en muchos casos fuera de Europa) para beneficiarse de unos menores costes de producción y aumentar sus beneficios?
- 2. ¿Qué opina el gobierno de la huella de carbono que inevitablemente provocará esta externalización en caso de confirmarse?
- 3. ¿Qué valoración hace el gobierno del hecho que los fondos europeos vinculados a objetivos de transición ecológica que está recibiendo el Estado Español puedan dejar de redundar en el fortalecimiento del tejido industrial del País Valencià por deslocalizaciones como las de Nordex La Vall d'Uixó?
- 4. ¿Qué decisiones ha adoptado el gobierno para consolidar, proteger y acrecentar el tejido industrial del País Valencià y del conjunto del Estado con el fin de tender a la soberanía industrial y energética?
- 5. ¿Considera el gobierno que deslocalizaciones como las de Nordex La Vall d'Uixó contribuyen a la transición ecológica del Estado Español?
- 6. ¿Considera el gobierno que deslocalizaciones como las de Nordex La Vall d'Uixó contribuyen al fortalecimiento del tejido industrial del Estado Español?
- 7. ¿Considera el gobierno que deslocalizaciones como las de Nordex La Vall d'Uixó contribuyen a la soberanía energética de Europa?
- 8. ¿Va a realizar el gobierno alguna gestión para evitar el cierre de la planta de Nordex Group en La Vall d'Uixó?
- 9. ¿Tiene previsto el gobierno adoptar las modificaciones legislativas o reglamentarias oportunas para garantizar que las empresas beneficiarias de licitaciones en subastas públicas de energía utilicen aerogeneradores producidos, por lo menos parcialmente, en el continente europeo?
- 10. ¿Tiene previsto el Gobierno recuperar la Autorización administrativa previa como requisito preceptivo para cualquier despido colectivo?